



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2767

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 02-09-2020

Fecha de emisión: 15-09-2020

Folio: 2020-2767

Certificado de ingresos: 2020-332118

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA T3D SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MENOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 191-076-030

Propietario: TRILLENUM S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 4101 INT 30 COLONIA LAS GRANJAS - PLAZA SAN JESÚS

VoBo

SUBDIRECTOR DE AI

ARG. RENÉ TELIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE OCTUBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	20.15	0.00	0.00		350.13
1990340	REVISION DE PLANOS	1	20.15	0.00	0.00		35.01
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	20.15	0.00	0.00		70.03
TOTALES			40.30	0.00	0.00		\$ 455.16

STE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE ORIGEN, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 15-09-2020 14:9:37

Usuario: DJAQUEZ

rección: null

302c02146063cad575eb1bdacae38a263af04e308ded86c302147530bfcfb63058477cc605caa68bce14d6498e1